

ELECCIONES PARA CONCEJALES

Candidatos

Para el primer distrito.—Don Francisco Bonnin Fuster (Gamacista).—Don Benito Pomar Cortés (Republicano).

Para el segundo distrito.—Don Antonio Rosselló Gómez (G).—Don Francisco Salas Alberti (G).—Don Pablo Serra Marcé (Silvelista).—Don Juan Llopis Gálvez (R).—Don Mateo Garau Cañellas (Weylerista).—Don Agustín Fuster Forteza (Liberista).

Para el tercer distrito.—Don Mateo Torres (G).—Don Pedro Ferrer Balaguer (S).—Don Luis Martí Ximenes (R).—Don Francisco Gamarra Ladreria (L).

Para el cuarto distrito.—Don Miguel Bertard Vich (G).—Don Juan Mir Peña (S).—Don Francisco García Orell (R).

Para el quinto distrito.—Don Ramón Andreu Obrador (S).—Don Antonio Planas Franch (G).—Don Rafael García Moll (R).

Para el sexto distrito.—Don Gabriel Mulet Sans (C).—Don Sbert Canals (S).—Don Enrique Carlos Cuscheri (Rome-rista).

Para el séptimo distrito.—Don Juan Suan (G).—Don Antonio Roselló Cazador (S).—Don Francisco García Moll (W).

Para el octavo distrito.—Don Mariano Quint Zaforteza Crespi de Valldaura (C).—Don Miguel Cañellas (S).—Don Enrique Lladó Lladró (W).



Secciones y calles que comprenden Distrito primero

Debe elegir dos concejales.

1.ª Casa Consistorial: Sala Capitular del Ayuntamiento. —Comprende las calles del Conquistador, Palacio, Victoria, plaza de Cort, calle de la Cadena, plaza de la Seo, de Antonio Maura, calle de la Birretería, Maimó, San Sebastián, San Roque, Estudio General, Deanato, Capiscolato, San Bernardo, Mirador, Almuñaina, Zanglada, Palau, San Pedro Nolasco y Veri.

2.ª San Nicolás: plaza del Mercado entre el núm. 15 y 16. —Comprende las calles de Brondo, Jovellanos, Borne, Pelaires, Puigdorffia, Soledad, Mifonas, Yeseros, Mercado, Orfila, San Nicolás, Cerdó, plaza Mercado, calle de Danús, Valero, Santa Bárbara, Santa Cilia y Poderós.

3.ª Santa Eulalia: plaza de Santa Eulalia, Consejo de Agricultura. —Comprende las calles de Santo Cristo, Fortuñy, Santa Eulalia, Andreu, Mory Miramar, Gínard, Siete Esquinas, Luz, Colón, Blanquer, Peregil, Fideos, Pan, Cestos, Baratillo, Rastrilla, Ve-cinidad, Enrich, Maura y plaza de Santa Eulalia.

4.ª Banco: Vicente Mut número 9. —Comprende las calles de las Monjas, Santo Domingo, Piza, calles y plaza del Rosario, calle de Brosa, Quint, Imprenta, Juliá, San Bartolome, Berga, plaza Tagamanent, calle de Jaime II, Reja, Vicente Mut, Escursach y Pazadizo.

Distrito segundo

Debe elegir cuatro concejales.

5.ª Montesión: Instituto Balear. —Comprende las calles de Pont y Vich, Santa Clara, Fonollar, Vallespir, Serra, Puzosa, Formiguera, Portella, San Alonso, Montesión, Dragona, Seminario, Escuelas, Compañy, Viento, Duzay, Sol, Crianza, Conrado y los electores del barrio de la Soledad, Término, cuyo apellido empieza con la letra A.

6.ª Santa Fé: Plaza de Santa Fé número 3. —Comprende la plaza de San Jerónimo, calle del Temple, Monserrat, Calatrava, Berard, Torre Amor, Caldeá, Salóm, Curtidores, plaza de Santa Fé, puerta de Mar, Baluarte, Príncipe, Bala Roja, Capellanes, San Cristóbal, y la calle de Garau del Molinar.

7.ª Consolación: calle Samaritana, casa sin número esquina Zavellá. —Comprende las calles de Tierra Santa, Consolación, Yeso, Moral, Virgen de Luch, Bosch, Bauló, Harina, Borrás, Samaritana, Desamparados, Platería, Plateros, plaza Coll, calle de la Cruz calle de Alicante del barrio del Molinar.

8.ª San Francisco: Escuela pública, calle de Moyá. —Comprende la

plaza del Temple, calle de Botones, Peletería, plaza Faja, calle Lulio, San Buenaventura, Call, Padre Nadal, calle y plaza San Francisco, calle de la Campana, Moyá, Troncoso, Fiol, Sans, Zavellá, Vidriería y los electores de Can Pere Antoni, del barrio del Molinar.

9.ª Coll d' en Rebassa: Molinar, Escuela pública de niñas. —Comprende los caseríos Coll d' en Rebassa y Molinar excepto los electores de las calles de Garau, Alicante y Can Pere Antoni.

10.ª Soledad: Soledad, Escuela pública de niños. —Comprende el caserío de la Soledad excepto los electores cuyo apellido empieza con la letra A. y el caserío de San Jordi.

Distrito tercero

Debe elegir tres concejales.

11.ª Socorro: plaza del Socorro número 3. —Comprende la plaza de Socorro, calles del Socorro y San Agustín.

13.ª Mercadal: calle Lonjeta número 23, tienda de Jaime Martí. —Comprende las calles de la Galera, Corral, Hostales, Horno, Cordeleros, Milagro, Cuartera, Arbós, plaza Mercadal, calle Cordelería, Espartería, Poquet, Manteros, Pez y Lonjeta.

14.ª Sindicato: plaza de la Soledad. —Comprende las calles del Sindicato, Justicia, Miró, San Andrés, Reus, Estrella, Mora, Arco Merced y Frailes.

15.ª Alfarería: calle Alfarería número 25. —Comprende las calles de Ballester, Vila, Alfarería y Herreria.

16.ª Hostalet: Escuela pública de niños, Hostalet. —Comprende los caseríos de San Lázaro y Hostalet, excepto los electores cuyo domicilio es «Vivero», Pla d' en Fustó y Son Orlandis.

Distrito cuarto

Debe elegir dos concejales.

17.ª Plaza Mayor: Casa reposo, plaza Mayor. —Comprende la plaza Mayor, calles Cererols, Bolsaría, Sombreros, Rubi, Rincon, calle y plaza del Teatro, calles de la Riera, Sintas, Carrió, Tamorer, calle y plaza del Aceite, calles de España, Gater, Co-fradía, Arabi, Real, Teresa, Huertos, plaza del Carmen y electores de la calle del Carmen cuyos apellidos em-piezan con las letras A. B. y C.

18.ª San Antonio de Viana: Patio de San Antonio de Viana. —Comprende las calles de San Miguel, Masanet, Burgos, Cirto Verde, Muntaner y plazas de Olivar y de Juanot Colom.

19.ª Capuchinos: Edificio de Capuchinos. —Comprende la calle y plaza de la Merced calles de Feliu, Petit, Diezmo, Vallori, Santo Espíritu, San Felipe, Campo Santo, Bobians, Capuchinos, Reinés, Olivar, Diputa-ción, Vilanova y Melineros.

20.ª Rambla: calle Rambla núm. 52. —Comprende las calles de los Olmos, de la plaza de Toros, de San Elias, Rambla, plaza de Jesús y calle del Carmen excepto los electores de apellido letras A. B. y C.

Distrito quinto

Debe elegir dos concejales.

21.ª Lonja: Antiguo Consulado. —Comprende las calles del Mar, Valse-ca, Peña, Boteria, Remolares, calle y plaza de la Lonja, calles de San Juan, Orell, Medinas, Sagreras, Jaime Fer-rer y Apuntadores.

22.ª San Pedro: Escuela pública, calle de San Pedro. —Comprende la plaza Atarazanas, calles General Bar-celó, Cáceres, San Pedro, Chacón, San Lorenzo, Maestra, Corralasas, Almidonero y Pescadores.

23.ª Plaza de Santa Catalina: calle de Salas núm. 56. —Comprende las calles de Olivera, Pólvora, Corta, Buyes, plaza de Santa Catalina, calles de Santa Cruz y Salas.

24.ª San Cayetano: Escuela pública, calle del Estanco. —Comprende la calle de la Marina, plaza de la Li-berdad, calles de la Constitución, Mez-

quida, Felipe Bauzá, Moro, Montene-gro, Gloria, Estanco, Borne, San Fe-lijo, Cifre, San Cayetano, Paz y Bor-doy.

Distrito sexto

Debe elegir dos concejales.

25.ª Concepción: calle de la Caba-llería núm. 14. —Comprende las calles de Concepción, Zagrana, Agua, Ri-bers, Moncadas, Pino, San Martín, Buenaire, San Jaime, Ermitaño, calle y plaza de Caballería, calles de To-rrella, Catañy, Piedad, Esparteras, Salellas y Gavarrera.

26.ª Hospital: Hospital civil. —Com-prende las calles de Unión, Serifiá, Capuchinas, Rosa, La Palma, Armen-gol, Sacristía de San Jaime, Jaquotot, Reig, Obispo, Canals, Angeles, plaza Hospital, Beneficencia, Misericordia, Rafas, Jardín Botánico, plaza Truyols, calles de Puoyo, Campaner, Perro, Oliva, Pinós, Ecce-Homo, Beata Cata-lina, y plaza Santa Magdalena.

Distrito séptimo

Debe elegir dos concejales.

27.ª San Magin: casa de socorro calle de San Magin. —Comprende la calle de San Magin, plaza Iglesia, ca-lle Cotoner, Vapor, Espartero, Cerdá, Bayarte y Mir.

28.ª Plaza de la Navegación: Es-cuela pública, plaza Navegación. —Comprende las calles 21, 22, 24, ó Barrera, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ó Ro-yo 31, 32 ó Pou, 33 ó Pursiana, 34, 35, 37, ó Industria, Servet y plaza de Navegación.

29.ª Plaza Progreso: plaza Pro-greso número 22. —Comprende las ca-lles 23, 36 ó Antich, Colubí, Villalun-ga, Murillo, Caro, Fabrica, Despuig, Soler, Anibal, plaza Progreso, calle Fortin, Galiana, Desbach, Alós, Cima, Hornabeque, Rodríguez Arias, Lope de Vega, Salvá, Dameto y Son Espa-ñolet.

30.ª Molinos, calle de Cabrinetti núm. 14. —Comprende las calles 1, 2, 3, 5, 6 ó Molinos, 7, 8, 9 y 10 ó Cabri-netti, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 ó Ronda Poniente, Muelle y Contra Muelle.

31.ª Bonanova: Bonanova, propie-dad de Luis Abraham. —Comprende los caseríos de Génova, Bonanova, Terreno y Son Alegre.

Distrito octavo

Debe elegir dos concejales.

32.ª Son Serra: escuela pública de niños, Vileta. —Comprende los caseríos de Son Rapifa, Son Serra, Son Lluil y Vileta.

33.ª Son Anglada: camino Son An-glada, Oas Pifol. —Comprende los caseríos del Serral, Son Roca, Ca ses Bieles, Son Anglada, Son Español y parte del Secar del Real (electores de apellidos letras A. B. C. D. y E.)

34.ª Secar del Real: escuela públi-ca de niños, Secar del Real. —Com-prende el Secar del Real excepto los electores del apellido letra A. B. C. D. y E. y parte de Son Sardina electores de apellido letra A. B. C. D. y E.)

35.ª Son Sardina: escuela pública de niñas, Son Sardina. —Comprende los caseríos de Son Sardina excepto los electores de apellido letra A. B. C. D. y E. y la Indisteria.

Desde Barcelona

La fiesta del Arbol.—Consideraciones.—Los Juegos Florales.—Carácter sosegado de la fiesta.—Barbaridades de El País.—Los teatros.

En la tarde del domingo penúltimo se verificó en el Parque de Barcelona la llamada fiesta del Arbol. Empezó por una procesión no religiosa en la que formaron unos mil quinientos niños de escuelas públicas y particulares, guardias municipales, dos bandas de música, comisionados de corporaciones y sociedades, la Junta Organizadora presidida por el iniciador de la fiesta, el Ingeniero de Montes Don Rafael Puig y Valls, las autoridades ó sus representantes y el Ayuntamiento con el Alcalde. La procesión salió del Palacio de Bellas Artes y entre las apretadas hileras de un gentío numeroso desfiló por el paseo central, subió al puente que une la Sección Marítima con el resto del Parque y descendió luego pausadamente, á los acordes de la música, hasta colocarse en el centro de aquella sección.

Segunda parte. El señor Puig y Valls pronunció un discurso enalte-

ciendo la importancia social del acto que se estaba celebrando. El señor Robert le contestó elogiando su iniciativa.

Tercera parte. Los niños se dedicaron á la siembra de cuatrocientos pinos, numerados con el objeto de que cada uno pueda en todo tiempo reconocer el suyo. D. Rafael Puig y Valls entregó al señor Alcalde el estandarte conmemorativo de la ceremonia, regalo del hermano de aquel, don Mariano.

Cuarta parte. Los niños fueron obsequiados con una merienda.

Me parece que he reseñado con sobriedad y concisión esta fiesta. No creo posible condensar más el relato, como no use el estilo telegráfico. He de hablar hoy de varios asuntos; no puedo prescindir de algunos comentarios, y por consiguiente he de ser breve en todo.

La iniciativa de don Rafael Puig y Valls merece entusiastas aplausos, lo merece mayores aún de los que le prodigó el Alcalde. Entre los pocos sentimientos hondos y tiernos que la sociedad española atesora no se cuenta, por desgracia, el amor á los árboles. ¡Qué! ¡Ni aún el amor á la naturaleza, en su aspecto general, tenemos! Si este amor existiera en España, no necesitaría el señor Puig y Valls dar el ejemplo á los pueblos rurales desde una urbe esencialmente industrial y mercantil, realizar la propaganda de sus ideales lejos del terreno apropiado. Aquí es todo artificial; envueltos en arrugados y polvorientos pergaminos, en legajos enormes de papel sellado, por la atmósfera asfixiante de una política teatral y de una administración viscosa, de cavachuela, todos sentimos descén, por la naturaleza bella y pródiga, por la madre tierra, la más pura fuente de regeneración de los cuerpos, así individuales como colectivos. Leyendo, a pocos días, el artículo de Miguel Sarmiento sobre Los Niños, también me acordaba con horror de los años transcurridos en los duros bancos del colegio urbano, con gimnasia sobre unas paralelas en un patio húmedo, por todo ejercicio; con fiestas académicas de repartición de premios y grotescas representaciones de comedias detestables por toda expansión; de los conocimientos adquiridos después en una escuela de pueblo sobre aritmética, geografía, gramática, geometría y hasta agricultura sin una aplicación práctica, sin una excursión á los campos bañados de sol y cubiertos de flores; de esa especie de galvanoplastia á que durante la primera y segunda enseñanza, nos sometían, para hacernos adaptables á la vida artificial de un intelectualismo brillante y hueco, depresor de la salud física y á la postre también de la moral; y me representaba al propio tiempo á los niños de la República Helvética, saliendo en día solemne de sus aldeas y ciudades, acompañados por sus padres y abuelos, dirigiéndose á los bosques para sembrar nuevos árboles y unirse así con un lazo de ternura inefable á la tierra que los sustenta, y en la cual también tienen ellos, como las plantas, hondas raíces... ¡Así se forman los pueblos fuertes y sólidos, amantes de lo tradicional sin rutinismos opresores de la actividad libre! ¡Así se enciende y mantiene el verdadero patriotismo, no la vociferancia patriótica, el amor del taruño, el ardiente deseo de libertad é independencia!

Los españoles que forman en las más numerosas y, sin embargo, menos potentes filas de la clase media ¿que amor han de sentir por los árboles? . . .

Lo único que anida en nuestra alma, carcomida por el escepticismo, es el instinto de la destrucción.

Por esto y por otras consideraciones que me callo atendiendo á la falta de tiempo y espacio, estimo que la iniciativa del señor Puig y Valls es muy laudable, por más que no me parece Barcelona campo abonado para que prospere. No puede servir de ejemplo á los pueblos rurales lo hecho en esta ciudad industrial. En España las únicas iniciativas fecundas son las que vienen de muy arriba, y allá arriba hoy el amor al campo no se manifiesta sino como una necesidad de cambiar durante algunos meses de *longue-chaise* para proseguir dormitan-

do en el aburrimiento perenne de la ociosidad burocrática.



En el hermoso Salón de Contrataciones de la Casa Lonja se celebró anteayer la fiesta de los Juegos Florales.

El Doctor Torres y Bages, electo obispo de Vich, presidente del Consistorio, en su discurso, demasiado profundo y aún sutil, pero muy perspicaz, determinó con exactitud las relaciones de la poesía de un pueblo con su espíritu, la influencia de la literatura en las manifestaciones sociales, la forma en que contribuye el cultivo de la lengua á la elaboración de un carácter étnico, y, por consiguiente, cómo, hasta dónde y por qué, los Juegos Florales han servido de medio apropiado para la evolución del sentimiento catalanista y su transformación en ideal autonómico. No hay en todo el discurso una palabra violenta, un concepto atrevido, nada que pueda ofender ni herir la susceptibilidad de los enemigos de las reivindicaciones regionalistas, mucho menos nada que pueda ser estimada como extralimitación legal. Obra de un sacerdote cristiano, está henchido de amor y tiende á la pacificación de los espíritus recomendando á los catalanes que amen á todos los españoles y á todos los hombres, sin abdicar por esto de su amor á Cataluña y de su afán por conservar su carácter propio dentro del Estado español.

Antes que el Doctor don José Torres y Bages leyera su discurso, improvisó otro el Alcalde don Bartolomé Robert en el que aludió á los Juegos Florales de Colonia, habló de Covadonga, ensalzó la poética fiesta y expresó el deseo de que su vida durase muchos años como también la de los poetas que le dan calor.

Sentóse luego la reina de la fiesta en su trono rodeado de flores, se leyeron las poesías premiadas, todas muy comedidas y de un regular mérito literario, y al final unos cuantos jóvenes cantarán el himno *Los Segadores* y otros dieron vivas á Cataluña, mientras la mayor parte de los concurrentes aplaudieron. Y nada más, al menos que yo viese ó oyera.

Sin embargo, puede que estuviera temporalmente sordo y ciego y que lo estuvieran también cuantos me rodeabas, porque según el testimonio de un periódico tan formal y sesudo como *El País*, ocurrieron allí cosas estupendas.

En primer lugar, los discursos de los señores Robert y Torres Bages «produjeron sorpresa é impresión indescriptibles». Después se dieron vivas al general Polavieja y á Cataluña libre—¡un viva á cada uno, es decir, sendos vivas...—y por poco chocamos unos con otros, los concurrentes á la poética fiesta, convirtiendo aquello en un océano de sangre. Por último, el doctor don José Torres y Bages cambió momentáneamente de nombre y se llamó don Fabio—¡oh, Fabio!—Torres Pagés—¡oh, Pagés!

Fabio existió embustero cortésano. muy capaz de llamar lunas á un jueves y decir que Jesús era pagano...

El telegrama en que tantos dislates é inexactitudes se cuentan, sirve de pretexto á *El País* para escribir un violento artículo contra Polavieja, que es precisamente de lo que se trata, llamándole separatista, y pidiendo, de paso, que la conducta del Obispo de Vich y del Alcalde de Barcelona sea juzgada por los tribunales ordinarios.

Todo esto merecería solo una sonrisa de lástima si no hubiera en las esferas gubernamentales personas interesadas en la invención de tan groseras coluñinas con fines poco nobles. En muchos países la política es cosa poco simpática, pero en España causa repugnancia á toda persona delicada.



Para terminar con algo menos nau-seabundo, daré una ligera idea de la campaña teatral de primavera.

En el Liceo la temporada ha sido desastrosa para la empresa y para el público. En vista de que no acudía á oír *La Bohème* y otras óperas del mismo género, reprodujose *La Walkyria* con artistas italianos, despreciando el refrán que sostiene que nunca segundas partes fueron buenas. Al final, se estrenó *Werther*, ópera de la cual había oído grandes elogios y aún algunos

trozos cantados admirablemente; pero que, en conjunto, en la escena, resulta muy endable.

En Novedades, después de la excelente compañía italiana dirigida por la Mariani y su marido, vino una *troupe* de opereta a la cual entienden los franceses y los que han vivido largo tiempo en París, más no los que hemos aprendido la lengua de Molière en casa.

El Romea sigue vegetando con la compañía catalana, estrenando una obra mala y otra peor, sin lograr por este que los actores sean más estudiosos y observadores.

En el Gran Via y en Eldorado, género chico. Las criadas de servir, los mozalvetes, los estudiantes desahucados y los organillos callejeros propagar los *aires nacionales* que por medio de aquellos teatros nos transmiten la Villa y Corte ó Andalucía, y á todas horas uno tiene que oír: *Somos tercios, somos rudos ó Esta niña, que está en la rejá, ó Puede que sí que te has pensado —que yo soy una cualquiera, ó Si las mujeres mandasen,...* ó otra cualquiera barbaridad por el estilo.

De los otros teatros, no hay que hablar. Pronto vendrán las compañías madrileñas de altura. Para el 20 se anuncia la inauguración en el Lírico de la que, dirigida por la Cobefias y Thuillier, ha actuado hasta ahora en el Teatro de la Comedia.

B. AMENEGUAL

9 de Mayo de 1899.

Descentralización

III

Al llegar al ministerio, á media noche, esperaban en la antesala del ministro unas veinte personas; al pasarle mi tarjeta me hizo entrar antes que los que esperaban. Recibíome cogiéndome las dos manos, y diciéndome:

—Estoy rendido; ¿me permite V. descabezar el sueño? Solo cinco minutos. Aquí tiene V. cigarros y periódicos; entreténgase V.

Al minuto estaba dormido; y yo me entretuve leyendo, pero no fumando, pues las tagarninas del ministro eran casi tan malas como las que hacen las delicias del general Martínez Campos. A los diez minutos se despertó, y, restregándose la cara con las manos, exclamó:

—¡Qué bien me ha sabido! Figúrese V. que me acostaba á las cuatro y á las siete ya recibía gante, y desde entonces no he parado. Añada V. á esto que llevo una coraza de papel Fayar, pues hoy el reuma me molesta mucho. ¡Qué vida amigo Mañé, qué vida! ¿Verdad que no me envidia V.?

—No cambiara por ella, á pesar de todas las satisfacciones que le proporcionan, mi oscuridad y mi «mesa de paz bien abastada.»

—Vamos á ver: ¿cómo insiste en su empeño de que se dé mayores atribuciones, más libertad á los Ayuntamientos? Me parece increíble que V., persona de muy buen juicio, caiga en esa vulgaridad de los progresistas, que ni aprenden ni se enmiendan. Estravía su inteligencia el espejismo de lo que pasa en Cataluña, donde abundan las iniciativas: ¡si V. viera lo que pasa en el resto de España! Si dejásemos hacer á los Ayuntamientos, dentro de diez años habrá necesidad de enviar partidas de soldados á los pueblos para que les saquen la basura de las calles. Los alcaldes son tontos ó tunos, que consideran el patrimonio municipal como bienes propios, y si no se les vigilara se convertirían en señores feudales.

—En el fondo es exacto lo que V. dice, y aunque no conozco las regiones españolas tan bien como V., por lo que he visto y por lo que me han contado, sé lo bastante para comprender que ni sobran la actividad ni la moralidad en todas ellas. Teniendo en cuenta esto, no se me ocurre echarles al cuello la brida á las municipalidades para que hagan lo que quieran. En mi plan entra el restablecimiento de los alcaldes corregidores....

—Si V. propone esta innovación, los progresistas y otros que no lo son, le recibirán con una piedra en cada mano y le acusarán de reaccionario....

—Esto me tiene sin cuidado. También recibieren con cajas destempladas á la guardia civil, la reforma de la enseñanza y el sistema tributario, que más tarde respetaron é hicieron suyos. Los corregidores servirán de estímulo y de freno á las municipalidades. Existe ahora una multitud de jóvenes ilustrados, ganosos de crearse una posición, á quienes de nada sirve el título de Licenciado en Derecho Administrativo que adquirieron, preciosos plantel de buenos empleados, á quienes se podría abrir la carrera nombrándoles corregidores. Bien comprendo que el ser joven es un inconveniente para desempeñar aquel difícil papel; pero

su ilustración, el afán de contraer méritos, la actividad propia de la juventud, suplirán aquella falta que se iría corrigiendo cada día.

Estos funcionarios deberían estar revestidos de una buena parte de las facultades administrativas que hoy tienen los Gobernadores, y les impondría la obligación de visitar todos los pueblos del corregimiento á lo menos una vez al año, y sin esperar turno, siempre que algún asunto importante ó de difícil solución exigiera la presencia de su autoridad. Este sistema lo he visto funcionar con gran ventaja en la provincia de Alava y en el corregimiento de Reus, siendo corregidor el señor Abella.

La administración de los pueblos ganaría siendo vigilada de cerca por los corregidores, y ganaría también en la que fuera de la incumbencia de los Gobernadores, pues éstos podrían dedicar más tiempo y mayor atención á ella, desembarazados de los asuntos de menor cuantía encargados á los corregidores.

En cada visita, el corregidor sacudiría la pereza de los dueños, enseñándoles á sacar partido de los elementos locales de prosperidad, obligándoles á observar las leyes de la higiene y á sacar un inapreciable partido de la prestación personal: que ahora queda en desuso. Con los cinco jornales forzosos por vecino á que les autoriza la ley, á la vuelta de pocos años se cubriría el país de buenos caminos vecinales.

Sonrióse el señor Posada, y dijo: —¡Pero, amigo Mañé, V. se ha hecho gubernamental! V. reniega de sus principios sobre libertad administrativa, es decir, sobre descentralización fundada en el principio individualista!

—Perdone V., amigo don José; yo no reniego de nada: suspendo el empleo de mis principios para hacerlos posibles, para evitar que un nuevo ensayo desgraciado venga á descreditarnos y á retardar su triunfo. Hago lo que el padre al enviar á sus hijos á la escuela y el maestro cuando sujeta al aprendiz á penosos ejercicios: uno y otro preparan á sus subordinados á que sepan hacer buen uso de sus facultades cuando les llegue la hora de la emancipación. ¿Qué se diría de uno y otro, si, por respeto inoportuno á la libertad humana, dejaran que los hijos y los aprendices camparan por su respeto y abusaran de una libertad mal otorgada, en daño de su presente y de su porvenir? Se diría que son unos locos... como lo fueron muchas veces nuestros políticos.

Mi propósito es que los municipios, como las provincias gocen de mayor libertad á medida que se vayan mostrando aptos para gobernarse sin la tutela oficial. Ya sé que hay teóricos olvidados de lo que nos enseña la historia de nuestro país, desgraciadamente rica en ensayos fracasados, que pretenden que si desde luego se les dejara solos á los pueblos, después de un período corto de anarquía, la misma necesidad les enseñaría á gobernarse bien: esa teoría ha sido desmentida aquí cien veces por la práctica, pues lo que empezó mal acabó peor.

A mi entender debería haber corregimientos de varias categorías; siendo de entrada los de menor importancia para que en ellos hicieran su aprendizaje aquellos jóvenes de que he hablado antes. Naturalmente serían de primera clase y con mayores facultades para el corregidor, los de las capitales de provincias. Mi aspiración es que los corregidores de primera fueran haciendo innecesarios los Gobernadores, para que luego en vez de éstos se formara un Gobernador general, haciendo las veces de los antiguos intendentes y con muchas de las facultades administrativas que ahora tienen los ministros. Y quién sabe si con el tiempo podría hacerse algo parecido refundiendo las Diputaciones en una, compuesta de representantes de cada una de las provincias administrativas de una misma región.

Sonrióse otra vez, y me dijo: —Le veo á V. venir; V. lleva mala intención, amigo Mañé. Pero dejando aparte lo que tiene de ideal su proyecto, desde luego acepto lo de los alcaldes corregidores, cuyo restablecimiento me ha preocupado muchas veces; y á no ser que esto traería un aumento de gastos á lo menos de seis millones, lo ensayaría, aunque fuera contra viento y marea.

—Atrévase V., y crea V. que los seis millones de gastos producirán á los pueblos doce millones de beneficios.

Me queda que tocar un punto, que resulta algo delicado cuando se habla con un ministro de la Gobernación á quien se le llama «Grande Elector» A los corregidores se les tendría que pro-

hibir en absoluto que se mezclaran en política y sobre todo que intervinieran en las elecciones, y sería necesario buscar medios de garantizar su inhibición; si V. no los halla, ninguno de los partidos de oposición, sin exceptuar el moderado, aceptará el proyecto, pues creerán que V. no se propone más que crear un número de agentes electorales.

—Todos están en un error, y V. sospecho que también; el día que los corregidores sepan captarse las simpatías de los pueblos con su tacto, afabilidad y buena administración, el gobierno nada tendrá que hacer en las poblaciones rurales para ganar las elecciones, pues los mismos pueblos les irán á preguntar por quién han de votar y darán sin violencia los votos á quien les indique el que represente al gobierno, sea el gobierno unionista, progresista ó moderado.

—Pues adelante.

—La cosa no está bastante madura, pero no abandono la idea.

—Dios le mantenga en tan buen propósito.

J. MAÑÉ Y FLAQUER

NOTICIAS

De la capitol:

Conforme anunciamos empezó anoche en la Iglesia del Socorro la solemne novena dedicada á Santa Rita de Casia, abogada contra la viruela.

La concurrencia que acude á dicho acto ha sido numerosísima llenando por completo la anchurosa nave del templo.

Para los efectos de reclamación se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Petra el padrón de cédulas personales, formado por aquel Ayuntamiento para el año económico próximo.

Per Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 5 del actual, ha sido aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios formados por el Ayuntamiento de Mercadal, para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos ordinarios, correspondientes al año económico de 1899 á 1900.

A las ocho de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor *Bellver* siendo portador de la correspondencia 57 pasajeros y carga varía.

Entre los pasajeros llegados á bordo de dicho buque figuraban el teniente de caballería don Teodoro Ordinas, varias familias que regresan de Filipinas y el coronel de carabineros don Cipriano Ciprián Cama.

A consecuencia de continuar indispuerto el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se ha encargado del despacho de dichas oficinas el Interventor de las mismas don José Prosper.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse mañana el Ayuntamiento son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.

Fomento.—Dictamen concediendo permiso á don Miguel Balaguer, para colocar un kiosco en las afueras de la puerta Pintada.

Obras, Arbolado, Caminos y Paseos.—Concesión de varios permisos para obras particulares.—Dictamen concediendo permiso para construir una pared en la Casa de la Misericordia, pedido por el señor Gobernador.

El vicepresidente del Círculo Weylerista, señor don Enrique Lladó, nos remitió ayer el telegrama por el general Weyler le ha dirigido en contestación al que le envió dicho señor para que se interesase para conseguir la libertad de don Jaime Roig.

Hé aquí la contestación del general Weyler:

Madrid 12 6'30 t.

Me ha ofrecido Ministro telegrafiar conforme lo que desean.—Weyler.

El domingo 7 del actual en las calles de Palacio, San Sebastián, San Roque, Deanato ó dentro la Catedral se estravió un alfiler de oro con una M. de perlas.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño puede hacerlo en la calle de San Juan número 14, quien gratificará el hallazgo.

Hoy á las cuatro de la tarde en la iglesia del Socorro habrá rosario, mes de María y continuación del septenario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el P. Fortunato Sancho.

Servicios prestados por la guardia civil.

Teniendo noticia la del puesto de Bunyola de que se había declarado un incendio en el punto denominado *Puig de ne Marich*, del monte comunal de aquella villa, se personó inmediatamente en el lugar del siniestro empezando los trabajos necesarios para la extinción del voraz elemento, lo que consiguieron al cabo de cuatro horas de incasantes trabajos.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Por el Juez de Marina nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza al marinero de segunda Antonio Calafell Alemany, natural de Andraig para que en el término de 30 días comparezca á bordo del cañonero-torpedero *Galicia*, al objeto de dar sus descargos en el expediente que se le instruye por el delito de primera deserción.

En el lugar correspondiente publicamos la lista de la compañía de ópera que ha de dar ocho funciones en el Teatro Principal, y los precios que han de regir, así de abono como diarios.

En dicha compañía figuran cantantes notables, como son el señor Cardinali y la tiple señora Caligaris.

Entre las obras del repertorio figuran *Lohengrin*, *Giocóna* y *Otello*, esta última nueva para el público de Palma.

Ha cesado en el cargo de Comandante de la lancha-cañuera *Atrevida* de apostadero en este puerto don José González Billón, habiéndose encargado del mismo el teniente de navío don Antonio Biondi.

El vapor *Ciudad de Mahón*, salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto para el de Mahón con la valija, un regular número de pasajeros y efectos.

El lunes día quince á las diez y media de la mañana se constituirá en el edificio que ocupa la Audiencia Territorial el Tribunal del Jurado para la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Pantaleón Pérez acusado del delito de robo.

El abogado don Emilio Morales y el procurador don Juan Fiol defenderán al encausado.

Hace bastante que las obras de reconstrucción de la acera transversal de la calle de Palacio se encuentra concluida y á nuestro entender bastante consolidada para sufrir el tránsito de carruajes; y sin embargo está prohibido aún la circulación por aquella vía, cosa que acarrea muchos perjuicios y molestias.

El vapor *Istleño* salió á las nueve de la mañana de ayer de este puerto con rumbo al de Ibiza y Alicante, levándose la correspondencia, 24 pasajeros y carga.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque figuraba don José González Billón, comandante que ha sido hasta ahora de la lancha cañonera *Atrevida*.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Escorca, se halla expuesto al público á efectos de reclamación el padrón industrial que ha de servir de base para la formación de la matrícula de dicha villa, correspondiente al año económico de 1899 á 1900.

Por el juez de primera instancia de este partido se saca á la venta en pública subasta por el término de 20 días, con una rebaja del 25 por 100 de rebaja, la casa señalada con el número 33 de la calle de la Vileta del pueblo de Esporlas, tasada en 1.150 pesetas.

El remate de dicha finca tendrá efecto el día 10 de Junio próximo.

Ayer por la tarde ocurrió una fuerte disputa entre varios individuos en la calle de la Herrería, resultando uno de los contendientes con una fuerte contusión en la cabeza producida con una piedra,

Intervinieron en la disputa varios transeúntes quienes lograron restablecer la paz entre ambos contendientes.

Ayer se recibieron en esta ciudad, los carteles anunciadores de los conciertos que la importante masa coral que dirige el notable maestro don Luis Millet, ha de dar en nuestro teatro Principal, en las tardes de los días 21 y 22 del actual.

Los espresados coros han fletado para su venida á esta isla al vapor *Palma*, el cual llegará á este puerto el domingo próximo ó sea el día de Pascua de Pentecostés, á las ocho de la mañana.

Inmediatamente los coristas se diri-

girán á la Catedral donde se les dirá una misa. Terminada ésta pasará á visitar al Ayuntamiento, la Diputación y al señor Obispo de esta diócesis, cantando en cada uno de los patios de los respectivos palacios varios coros de su vastísimo repertorio.

Más tarde irán de nuevo á la Diputación donde depositarán la bandera.

Sabemos también que pasarán al muelle á recibir los referidos coros una comisión de la *Capella de Manacor*, otra del *Orfeón Republicano* y otra de señores y señoritas de esta ciudad, la cual se ha reunido para rendir á dicha masa coral el tributo que se merece.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 13 de ayer, publica la Real orden del Ministerio de Hacienda aprobando el repartimiento de la contribución sobre las riquezas rústica, colonia y pecuaria para el año económico de 1899 900, importante 114,813.542 pesetas, gravadas al tipo de 15'50 por 100 señalado en el art. 11 de la ley de Presupuestos de 7 de Julio de 1883, para los pueblos que tributan en la prima Sección y que tienen reconocida la riqueza rústica y pecuaria de 166.293.595 pesetas, y al tipo de 19'8699 por 100 sobrelas 443 millones 105.040 pesetas reconocida á los pueblos de la segunda sección, ó sean aquellos en que el gravamen no puede exceder del 20'25 por 100 que establece la mencionada ley Presupuestos:

Según dicho repartimiento estas islas deberán abonar á la Hacienda por la contribución territorial sobre las espresadas riquezas, durante el próximo año económico la cantidad de 1.792.477 pesetas.

Don Pablo Ruiz Verd, ha presentado á este Gobierno de Provincia una instancia solicitando el registro de una mina de cobre con el título de «La Rubia», enclavada en el pedio *Las Costas* del término Municipal de Mercadal, comprendiendo el terreno demarcado en 7 de julio de 1880 para la mina caducada «Perla de Toro».

El viernes último hizo su entrada en la iglesia parroquial de la villa de Valldemora el nuevo cura-párroco de aquella villa don Pedro J. Tomás, Pbro.

Pasaron á recibir á dicho sacerdote á la entrada del pueblo, el Ayuntamiento en masa, varios sacerdotes y un gentío numeroso.

En las calles se levantaron varios arcos de triunfo con inscripciones alusivas al acto.

Felicitemos al señor Tomás, deseándole al mismo tiempo el mejor acierto en el desempeño de su cargo.

Noticias del ejército

Se ha concedido al segundo teniente de la escala de reserva de infantería del Regimiento Regional de Baleares número 1 don Benigno Monterde Moreno, el empleo de primer teniente por su antigüedad y por hallarse comprendido en la real orden de 3 de Noviembre de 1896 como procedente de la reserva gratuita.

Observándose por el ministerio de la Guerra en los estados mensuales de fuerza de ganado, remitidos por las distintas unidades orgánicas, que existen armas en la que ex grande el número de oficiales que no están montados reglamentariamente, con manifiesto perjuicio del servicio, siendo la de caballería en la que más se encuentran en el citado caso, cuando precisamente es la que menos puede justificar esa falta, dado su sistema de remonta, se ha dispuesto que por los capitanes generales de las regiones y de los distritos de Baleares y Canarias, se ordene á los jefes de las diversas unidades orgánicas de los institutos montados, que en la revista de Junio próximo queden montados con arreglo á reglamento todos los jefes, oficiales y asimilados pertenecientes á ellas, salvo aquellos que lo estuviesen en caballos de propiedad, previa la autorización que corresponde y las formalidades al efecto establecidas.

—Se ha dispuesto que aquellos jefes, oficiales y asimilados que al ser destinados por Real orden de 29 de Abril último (D. O. núm. 95) á la Comisión liquidadora de las Subinspecciones de Ultramar, pertenecían de plantilla á cuerpo, dependencia ú organismo, no causen baja en los de los de su respectiva procedencia, perdiendo por los mismos sus correspondientes haberes; entendiéndose que los comprendidos en el caso citado pasan con destino á dicho centro á prestar sus servicios, en comisión,

sin perjuicio del desempeño de su cargo, quedando por tanto modificada en esta parte la referida Real orden.

Notas comerciales

Escaso ha sido el movimiento comercial ocurrido durante la presente quincena en esta plaza.

La exportación ha sido poco menos que nula componiéndola solamente la salida de algunos veleros con cargamento de leña y algarrobas.

Los precios de los artículos de primera necesidad continúan en general estacionados, pues sólo las harinas y el trigo han sufrido una pequeña baja á consecuencia del arribo de algunas partidas de relativa importancia.

El Centro de Contrataciones continúa viéndose tan desanimado como siempre siendo por lo tanto escasísimas las transacciones que en él se verifican.

La pizarra de dicho Centro contenía ayer los siguientes precios.

PRODUCTOS DEL PAIS

Cereales

- Arvejonas á 14 pesetas la cuartera. Almendrón á 85 pesetas quintal. Algarrobas á 5 id., id. Alvestas á 16 pesetas la cuartera. Alpiste á 24 id., id. Alubias blancas á 29 id., id. Id. cocorosas á 30 id., id. Avena de 6'50 á 7 id., id. Cebada de 8'50 á 9 id., id. Cebollas á 4'50 pesetas el quintal. Fríjoles de 29 á 30 pesetas la cuartera. Garbanzos á 22 id., id. Habas para cocer de 17 á 18 id., id. Id. para ganados de 15 á 16 id., id. Maíz de 15 á 15'50 id., id. Trigo común á 18'00 id., id. Xexa á 19'00 id., id.

Carbón mineral

- Lignito del país de 1.ª clase á domicilio á 15 pesetas tonelada. Id. de id. de 2.ª en la estación á 10 id. Id. de id. de 3.ª á 7 id.

Cortezas

- Corteza de encina á 4'25 pesetas el quintal. Id. de pino á 1'05 id.

Aceites

- Aceites finos de 1.ª de 110 á 120 pesetas los 100 kilogramos. Aceite superior de 95 á 105 id. los 100 id. Aceites fábrica de 70 á 80 id. los 100 id. Posos y orojos de 55 á 60 id. los 100 id.

Alcoholes

- Rectificado superior de 95º á 110 pesetas hectólitro. Corriente de 88º á 96 id. Orujo á 00 id. Residuos á 84 id.

Vinos

- Tinto de 9 á 10º de 12 á 13 pesetas hectólitro. Id. de caldera por grado á 1'05 id.

FRUTOS IMPORTADOS

Cereales

- Alpiste á 24 pesetas hectólitro. Alubias de Braila de 27'50 á 28 pesetas los 100 kilogramos. Id. cocorosas de 35 á 36 id. Arroz marca 00. á 28 id. los 80 id. Id. id. 0 á 30 id. los 80 id. Id. núm. 4 á 35 id. los 80 id. Id. núm. 8 á 37 id. los 80 id. Avena de 7'75 á 8'25 pesetas hectólitro. Cebada de 11'50 á 12 id. Garbanzos de 31 á 32 id. Habas de 16'75 á 17 id. Maíz pequeño de 22'50 á 25 pesetas los 100 kl.

Avellanaz

- Negrita superior á 45 pesetas los 52 kilos. Cosechera de 1.ª clase á 43'00 pesetas los 52 kilogramos. Id. buena á 40'00 id. los 52 id.

Harinas

- Fuerza superior de 42'00 á 44 pesetas los 100 kilogramos. Id. corriente de 41 á 43 id. los 100 id. Blanca superior de 40'00 á 44'00 id. los 100 id. Id. corto de 37'00 á 40 id. los 100 id. Para pan de 36 á 37 id. los 100 id. Id. corriente de 34'00 á 36 id. los 100 id. Id. de tercera clase de 28 á 31 pesetas.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en San Felipe Neri en obsequio de la Madre del Divino Amor. Exposición á las seis; á las siete y media misa de comunión; á las diez tercia y misa cantada con música y sermón que dirá el P. Martorell de la misma congregación: al anochecer la devoción del mes de Mayo y la reserva.

Otras funciones

En la Parroquia de Santa Eulalia fiesta solemne al Santo Cristo; á las siete y media comunión general, á las diez horas y misa cantada por la música y sermón que dirá el P. Genaro Blanquer de la compañía de Jesús. Per la tarde á las cinco concluirá el septenario y al anochecer la devoción del mes de María.

En el Socorro á las cuatro de la tarde rosario, mes de María y continuación del Septenario de los Desamparados con sermón que dirá el P. Fortunato Sancho.

En el Temple fiesta á la sagrada familia. A las siete y media misa de comunión con plática; á las diez se expone el Santísimo, acto seguido se cantará tercia y misa con música y sermón que predicará el P. Carceller S. J. por la noche concluirá el Triduo con sermón por D. Mateo Garau C. P. de San Miguel, después se cantará el tedum y se reservará el Santísimo.

En la iglesia del Santo Hospital por ser el aniversario del terremoto que se sintió en Palma en el año 1850, se cantará oficio matinal en honra del glorioso Ob. y Mr. S. Emigdio especial abogado contra el azote del terremoto. En dicho día, desde las primeras vísperas, se pueda ganar Indulgencia plenaria en forma de Jubileo aplicable á las benditas almas del Purgatorio, orando ante la imagen del Santo.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en San Felipe Neri. A las seis se expone el Santísimo, en seguida la devoción del mes de María á las diez tercia y la misa mayor; al anochecer un rato de oración Trisagio cantado tedeum y la reserva.

Otras funciones

En la iglesia del Santo Hospital por ser el aniversario del terremoto que se sintió en Palma en el año 1850, se cantará oficio matinal en honra del glorioso Ob. y Mr. S. Emigdio especial abogado contra el azote del terremoto. En dicho día, desde las primeras vísperas, se pueda ganar Indulgencia plenaria en forma de Jubileo aplicable á las benditas almas del Purgatorio, orando ante la imagen del Santo.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Relojes á 2 pesetas!

Esta es la última palabra de la industria moderna. Los relojes en general sólo ofrecen al comprador la comodidad de conocer las horas a priori. El reloj que se ofrece en este anuncio no contiene mecanismo alguno en su interior; pero no por eso deja de contener algo que pueda proporcionar un bienestar que vale más que saber la hora á los que padezcan de callos, ojos de gallo y otras durezas. Lástima, sin embargo, que no puedan ofrecerse las dos cosas en una sola. Los relojes que ahora se ven expuestos en los escaparates de las droguerías, zapaterías, etc., contienen los parches de Wasmuth, contra los callos; este nuevo hallazgo ha alcanzado una aceptación general, llegando á constituir el remedio único recomendado por los más notables médicos.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Sóller 13 á las 6'30 t.

Ha llegado el nuevo rector señor Maimó.

Le esperaban á la entrada de la población el clero, las autoridades, una banda de música y numeroso gentío.

La comitiva se dirigió á la iglesia, donde se cantó un Te Deum.

El corresponsal.

(De nuestro servicio particular)

Estudiantes y cadetes

Madrid 13 á las 3 m.

Valladolid.—Se han agravado las cuestiones entre cadetes y estudiantes.

A las cuatro de la tarde numerosos grupos de estudiantes esperaron la salida de los cadetes de la Academia Militar, originándose una refriega por ambas partes.

La benemérita dió varias cargas.

A las siete de la noche se organizó una imponente manifestación de obreros y estudiantes dando vivas al pueblo y de abajo al ejército.

Algunos tenientes de caballería desembainaron el sable repitiéndose la colisión.

Patrullas de la benemérita recorren las calles.

Reina gran efervescencia.

Comentarios

Madrid 13 á las 9'40 m.

Valladolid.—La población comenta las colisiones entre cadetes y estudiantes y lamenta que los esfuerzos de las autoridades resulten inútiles.

Se ha reconcentrado la guardia civil de los pueblos más próximos.

Témese que se repitan las colisiones.

El duque de Tetuán

Madrid 13 á las 9'45 m.

Paris.—El duque de Tetuán visitó las obras de la exposición, mostrándose satisfechísimo.

Se han hecho á España nuevas concesiones.

Hoy saldrá el duque de Tetuán para el Haya.

Autorización.-Ciclón

Madrid 13 á las 9'45 m.

Washington.—Se ha autorizado al comodoro Dewey para que anticipe su regreso.

Es esperado á principios de Julio.

Un ciclón ha causado en la frontera mejicana grandes destrozos.

Más del asunto de Valladolid

Madrid 13 á las 1'15 t.

El gobernador de Valladolid telegrafía al Gobierno que ha tomado las necesarias precauciones con objeto de evitar que se repitan las colisiones entre militares y paisanos y añade que se han visto elementos extraños entre los estudiantes.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Manifestaciones del señor Silvela

Madrid 13 á las 1'15 t.

(Recibido con retraso)

El señor Silvela ha manifestado que no comprende la actitud del señor Paraiso y la impaciencia de las clases mercantiles para que se realice su programa.

El Gobierno, ha dicho, cumplirá con sus promesas, á pesar de que resulte incomprensible la conducta de los comerciantes no acudiendo á tomar parte en las elecciones.

Escándalo en Valladolid

Madrid 13 á las 8'10 n.

Madrid 13 á las 8'15 n.

El señor Dato nos ha dicho que hoy se han reproducido los escándalos en Valladolid.

Al salir de misa los alumnos, por ser hoy fiesta en dicha capital, han sido apedreados y acometidos con palos.

Los alumnos trataron de defenderse á sablazos, resultando varios contusos.

Los Jefes de la Academia, ayudados de la benemérita consiguieron encerrar á los alumnos, pues estos se resistían á ello por querer tomar la revancha.

Un grupo de obreros y estudiantes se estacionó frente á la Academia, apedreando las ventanas del edificio rompiendo los cristales.

Se han hecho varias detenciones.

El asunto presenta mal cariz, temiéndose que se reproduzcan las colisiones.

Nuevas declaraciones de Agoncillo

Madrid 13 á las 9'10 n.

Agoncillo ha hecho nuevas declaraciones acerca del estado de Filipinas.

Ha insistido en que serán impotentes las gestiones del general Ríos, para conseguir la libertad de los prisioneros, considerando accesoría la cuestión del rescate.

Noticias de Manila

Madrid 13 á las 9'25 n.

El comodoro Dewey saldrá de Manila dentro la proxima semana embarcándose á bordo del Olimpia.

En la reunión del congreso de Filipinas resultó haber veinte

ORFEÓ CATALA

170 CORISTAS

DIRIGIDOS POR EL MAESTRO MILLET

Grandes conciertos que se celebrarán en el TEATRO PRINCIPAL las tardes de los días 21 y 22 del corriente mes

Se admiten encargos de localidades en los siguientes puntos:

- Librería de Amengual y Muntaner. Establecimiento de Montaner (Sindicato.) Camisería de Crespi y Ximenis. Librería de Pons y Bonet. Camisería de Pons y Bonet. Fomento de la Pintura y Escultura. Saloncito Beethoven. Camisería de La Azucena.

partidarios de la paz y veinte de la guerra.

Más sobre Valladolid

Madrid 13 á las 10 n.

El señor Dato ha celebrado una estensa conferencia telegráfica con las autoridades de Valladolid, dándoles instrucciones.

Por noticias particulares se sabe que la lucha duró cerca de una hora y media recorriendo diferentes calles.

Han sido curados 15 estudiantes y gran número de cadetes.

El Ayuntamiento que desde los primeros momentos del conflicto se halla reunido en sesión permanente, ha pedido la destitución inmediata de las autoridades militares encargadas de la Academia.

Créese que éstas dimitirán.

Un telegrama de Ríos

Madrid 13 á las 11'45 n.

Madrid 13 á las 11'50 n.

Madrid 13 á las 11'55 n.

El Ministro de la Guerra señor Polavieja ha recibido el siguiente despacho del general Ríos:

«Comunicame de Ilo-Ilo que el día 7 los zamboanquinos enviaron una carta pidiendo las armas existentes en el parque, amenazando con un ataque á la plaza en caso contrario.

Contestóseles negativamente y ayer á las diez y media de la noche rompieron un nutrido fuego de cañón, ametralladoras y fusilería, realizando después un resuelto ataque.

Fueron rechazados sin que en ningún punto pudieran romper la línea atrincherada previamente.

Hemos tenido heridos el general señor Montero, el comandante de ingenieros señor Jimeno el capitán señor Sánchez Bonilla y el teniente señor Granados.

Además tuvimos un soldado muerto y varios heridos.

El enemigo ha cortado la aseguia conductora del agua, impidiendo la entrada de víveres dificultando extraordinariamente el suministro á la tropa.

Una noticia

Madrid 14 á las 12 m.

En vista del telegrama del general Ríos han conferenciado estensamente los señores Silvela y Polavieja, acordando el inmediato regreso de las tropas que se hallan en Filipinas.

A este objeto se ha teleografiado al general Ríos para que verifique el embarque de acuerdo con el general Ottis, aprovechando los tres trasatlánticos que se encuentran en aquel puerto.

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana dirigida por el maestro don Vicente Petri, en la que figuran los célebres artistas Signor Franco Cardinali y señora Rosa Galigaris.

Lista de la compañía

- Maestro director de orquesta y concertador, don Vicente Petri. Primera soprano dramática absoluta, señora Rosa Galigaris. Primera soprano ligera absoluta, señorita Dolores D'Arroyo. Soprano de medio caracter, señorita Nina Mazz.

Primera soprano contrato absoluta, señorita Clotilde Sartori.

Primera tiple y comprimaria, señorita Argelina Peñayo.

Primer tenor dramático absoluto, señor Francisco Cardinali.

Primer tenor ligero, señor Tomás Franco.

Primer tenor de medio carácter, señor José Tanci.

Primer barítono absoluto, señor Alejandro Arcegañil.

Otro primer barítono, señor Guillermo Romero.

Primer bajo absoluto, señor Salvador León.

Otro primer bajo, señor Manuel Candela.

Primer tenor comprimario, señor Francisco Franco.

Director de escena, señor Pablo Lorenzana.

Comprimarios, señores Antonio Benzi, señor Francisco Lorenzana.

Tiples partiquinas, señora Lurgarda Nicolas, señorita María Izquierdo.

Abono para ocho únicas funciones

Diarios.—Palcos proscenio plateas y primer piso, 50 pesetas; Id. plateas, 40 id.; Id. primer piso, 35 id.; Proscenios segundo piso, 35 id.; Palcos segundo piso números 10 al 14, 30 id.; Id. segundo piso, 25 id.; Id. tercer piso números 1 y 8, 25 id.; Id. tercer piso, 16 id.; Butacas, 6 id.; Asientos de tertulia primera fila, 3 id.; Idem de segunda y tercera fila, 2 id.; Delanteras de paraíso, 2 id.

Abono.—Palcos proscenio plateas y primer piso, 280 pesetas; Id. plateas, 224 id.; Id. primer piso, 197 id.; Proscenios segundo piso, 197 id.; Palcos segundo piso número 10 al 14, 168 id.; Id. segundo piso, 140 id.; Id. tercer piso números 1 y 8, 140 id.; Id. tercer piso, 90 id.; Butacas, 36 id.; Asientos de tertulia primera fila, 16 id.; Idem de segunda y tercera fila, 12'50 id.; Delanteras de paraíso, 12'50 id.

Entrada general 2 pesetas.—Id. al paraíso 1'50 id.

Repertorio.—Lohengrin, Gioconda, Aida, Africana, Favorita, Rigoletto, Sonámbula, Lucía de Lammermor, Trovador, Hernani y la nueva en Palma Ouello.

Compañía de zarzuela seria y cómica

Funciones para hoy domingo

A las tres y media de la tarde.—Con gran rebaja de precios.

La zarzuela en un acto, El monaguillo

La zarzuela en un acto, El duo de la Africana

Y la zarzuela en un acto, Caramelo

Entrada general 0'50 pesetas.—Paraíso 0'30 id.—Medias generales 0'30 id.—Id. al paraíso 0'20 id.

A las ocho y media de la noche.

El sainete lírico en un acto, La fiesta de San Antón

El juguete cómico-lírico en un acto, La chiquita de Nagera

La zarzuela en un acto, Gigantes y cabezudos

Entrada general 0'75 pesetas.—Id. de paraíso 0'50 id.—Media entrada general 0'40 id.—Id. de paraíso 0'30 id.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Función para hoy domingo 14 de Mayo de 1899.—Última función y despedida de la compañía.—Regalo al público de un reloj de bolsillo.—Se presentarán los cuadros tercero y quinto de la

La feria de Sevilla

dirigida por don Ricardo Perez, terminando con la lidia de un novillo de San San Martí, que será capeado, banderillado y muerto á estoque, actuando de matador Juan Cardona (a) Bordon, secundada por su cuadrilla.

A las cuatro y cuarto

Entrada general 30 céntimos.

El mejor preparado para el estómago, es el Elixir á la Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

El Odol tonifica las encias

Opal-Pasta

absorbe automáticamente, casi el papel secante la tinta. Esta peculiaridad del Opal permite aplicarlo a las telas más delicadas y de color claro de señoras, sin el menor temor de dañarla. Al contrario la mancha desaparecerá siempre rápidamente. El Opal-Pasta se halla en las droguerías al precio de 40 cént. y de 1 peseta el tubo.—Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

El uso de los quitamanchas líquido exige cierta habilidad. Tíntendola, es f. il que de vez en cuando se logra quitar esta & aquella mancha. Pero si se tienen en cuenta el tiempo y la mucha práctica que se requiere para su aplicación, hay para admirarse de que no se fabriquen otros productos que permitan hacer desaparecer más fácilmente las manchas de los

vestidos. Pues es cierto que la gran mayoría de los «damificados» no saben manejar los líquidos para limpiar sus vestidos, y que, por este motivo, solo logran ensanchar las manchas en vez de quitarlas. Este inconveniente está ahora completamente evitado por el descubrimiento de nuestro Opal Pasta, que trata las manchas en seco. El Opal Pasta, en efecto, las

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fiebre, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Eritis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontse, 31; BARCELONA

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarofalidas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor bresa ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorables. Únicos con doble mecanismo automático produciendo el alumbrado más barato como PETRÓLEO á 40 cént. de peseta el litro y gas á 20 cént. el metro.

Carburo superior á pesetas 1'10

Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semana.

Sindicato, 141-1.-PALMA

FUMADORES

El papel

GLORIA Á COLÓN

No tenemos que alabar, lo único que si diremos, Pruébese.

De venta en las principales expenditorias de tabaco.

Al por mayor el exclusivo representante JUAN MIRALLES, calle de Palacio, 81.—Palma.

Imprenta de Ansel y Muntaner

PIANOS "CHASSAIGNE,"

—Cuya sonoridad y excelencia son indiscutible—

Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

Unico depósito en las Baleares

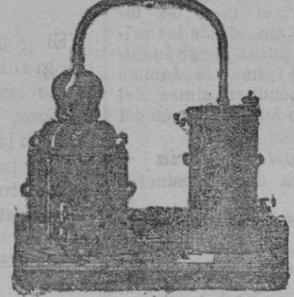
PALMA-Colón 34--CASA BANQUE--Colón 34-PALMA

Gran Taller de Caldereria

DE

Nicolás Saggese é Hijos

Para el público y para los señores que desean dedicarse á la fabricación de la Pu'pa de albaricoques.



En esta antigua casa encontrarán un célebre surtido de calderas con todos sus accesorios para dicha fabricación.

Calderas de lance y nuevas á precios económicos prontas para trabajar en la presente temporada.

Binisalem, calle del Truch, 26 y 27—Mallorca

NICOLÁS SAGGESE É HIJOS

Pastillas de J. Sureda

Cloro-Boro-Sódicas de Cocaína y Menthol

Confirma su verdadera utilidad en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y garganta, etc., etc., el que á diario las recetan los más distinguidos médicos de Mallorca.

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras

A la perfección es concebida la rapidez con que destruye las lombrices (Osehs), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan á los niños, como: *Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.*

Es sumamente agradable.—Regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo, con la mayor rapidez desaparecen los callos y demás durezas de los pies.

No ofrece peligro alguno su aplicación.

PUNTOS DE VENTA

En Palma de Mallorca.—Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, calle de Brossa, 9.

En Barcelona.—Farmacia de Sasña, Escudillers, 8.—Farmacia del Dr. Jimeno, Plaza Real.—Farmacia del Dr. Auriou, Rambla Catalana, 120, y en las principales Farmacias.

Servicios de la Compañía Transatlantica de Barcelona

Mes de Mayo

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 5 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «San Ignacio de Loyola», capitán N., para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 22.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz.

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán N., para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día .

Línea de Filipinas.—El 20 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán N., para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Larache», capitán N., para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El veloz buque á vapor

J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de Canarias, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Habana, Cienfuegos y Cuba, el día 19 de Mayo.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

La carga y el pasaje debe embarcarse en ésta el martes 16.

Despacho: Oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26.—Palma.

Sulfato cobre y azufre flor pera viña

De clase superior y á precio muy limitado se expende en el Centro Farmacéutico.

Margarita Lucas

MODISTA

GRAN O CINECCION DE TODA CLASE DE VESTIDOS Á PRECIOS REDUCIDOS

Ultimos modelos de Paris y Buen corte de Paris

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas, COLON, 34, primer piso, Palma.

Se necesitan oficiales.

NADIE TOSE

TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura las catarrros, bronquitis, de agudo é crónico y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

De venta: Farmacia del Dr. Plá, Plaza del Pílo 6 Barcelona.

Palma: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Al público

La conocida y acreditada COMADRONA doña Antonia Mora hace saber al público y á su numerosa clientela que ha cambiado su domicilio que tenía en la calle de Montesión, número 6, á la de Santa Clara, número 5, principal.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quizas las tenga muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, é quitarse el impertuno vello que sombrea la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy sencilla en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermano, Cuartara 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadená 6.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetite y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que votaron la primera; las leyes de imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen.

PRECIO 3 PESETAS